

Santo Domingo a, 06 de marzo del 2020

Informe a la Junta General Ordinaria de Accionistas de
La Compañía Escolar TRANS MOCHILA EXPRESS C.A.
Correspondiente al año 2019
Presente.

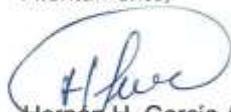
De conformidad con el nombramiento a la calidad de comisario efectuada el 30 de marzo del 2019 en Junta General Ordinaria y conforme a las disposiciones contenidas en lo que determina la Ley de Compañías en el Art. 279 y el estatuto que rigen el ejercicio de la función y sus facultades del Comisario, cumpla en poner a su consideración el informe anual correspondiente al ejercicio económico correspondiente desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Se han realizado verificaciones a la documentación que existe en la empresa, donde se han comprobado y revisado las operaciones económicas mensuales tanto en los movimientos de ingresos como egresos, cada uno de ellos presenta su respectivo justificativo correspondiente en orden cronológico y en forma ordenada, estos rubros se han manejado con normalidad bajo la supervisión de la contadora.

Por lo tanto debo y certifico que dicha información financiera relacionado al año 2019, refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de la Empresa TRANS MOCHILA EXPRESS C.A., toda la documentación existente en la oficina se ajusta a principios contables, en las cuentas pendientes por recaudar se ha logrado recuperar en un 10%, esto es al momento de solicitar documentación para matricular las unidades o realicen pagos programados mensualizados.

Señores accionistas es todo cuanto puedo informales a cada uno de ustedes, y si es el caso pueden solicitar cualquier tipo de documentación pertinente que ustedes crean necesario.

Atentamente,



Hernán H. García Aguirre
COMISARIO